



de los Reales oficiales recibidos desde que se abrió el presente
último acuerdo, y de no contenerse quedaron enterados todos los S. D.
Por otro S. D. Presidente se dio cuenta a la Corporación de la
cuenta de los gastos hechos por los señores de ^{Y. y M. J. a. y} ^{Y. y M. J. a. y}
de esta Villa en el corriente año a los niños pobres que asistían
a su establecimiento, importantes de el señores D. Don Juan
García a la cantidad de quinientos diez y nueve S. diez y seis mrs.
y de el señores D. Don Juan Segura, a veinte ochenta y dos S. diez y
seis mrs. cuyas cuentas han sido ya aprobadas por la Com. Local
de Y. y M. J. a. y de esta Villa en carta celebrada en virtud del
corriente: y enterados que fueron todos los S. D. por unanimidad
recomendados. Y aprobados como justos y aprobados la aprobada
cuenta dada por el señores D. Don Juan García y la otra
D. Don Juan Segura, en los términos que han sido presentada
por los mismos, por encontrarse en un todo conformes, y
manifestaron otros S. D. se proceda a formalizar los correspondientes
libramientos para que el depositario de los fondos municipales

